



La edición de febrero del Boletín de Cooperación Mundial se dedica tradicionalmente a las actividades del CIBS a nivel mundial en Nueva York, en relación con el período ordinario de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (CSOCD). Este año, a través de diversos canales, el CIBS participó activamente en los trabajos del 55º período de sesiones más reciente del CSOCD convocado del 1 al 10 de febrero: presentando una declaración a la Comisión, participando en el Foro de la Sociedad Civil inmediatamente anterior al período de sesiones y formulando sus documentos finales, participando en varios eventos paralelos y organizando su propio evento paralelo junto con varios socios. Las sesiones de la Comisión también brindan la oportunidad de continuar la creación de redes y planificar actividades conjuntas con otras organizaciones de la sociedad civil.

La declaración del CIBS dedicada al tema prioritario de la Comisión "Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos" contenía la propuesta políticamente innovadora ante los Estados Miembros que trabajan en el ámbito de la Comisión de que la Comisión debería considerar la elaboración de un proyecto de resolución ECOSOC sobre los sistemas de protección social. Una resolución dedicada de la ONU daría testimonio de un compromiso político de alto nivel para promover la protección social en todos los niveles.

El texto completo de la declaración del CIBS se publica en esta edición junto con la Declaración adoptada por el Foro de la Sociedad Civil. La información sobre el evento paralelo organizado por el CIBS también se presenta en el Boletín.

*Sergei Zelenev, Director Ejecutivo y Redactor del Boletín*

continúa pág. 2

CONTENIDO

El CIBS se pronuncia sobre las estrategias de erradicación de la pobreza para lograr un desarrollo sostenible para todos.

2

Declaración de la Sociedad Civil: Niveles mínimos de protección social como estrategia preeminente

6

continuación de pág. 1

### **El CIBS se pronuncia sobre las estrategias de erradicación de la pobreza para lograr un desarrollo sostenible para todos.**

El tema prioritario del 55º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social — Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos— es estimulante e inspirador, ya que sitúa claramente las iniciativas mundiales y nacionales para luchar contra la pobreza en el contexto del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para asegurarse de que el crecimiento beneficie a todas las personas, en particular a los pobres, es fundamental encontrar un equilibrio entre los objetivos sociales, ambientales y económicos. Cuando la pobreza es endémica, forzando a las personas a sobrevivir un día tras otro, los ambiciosos objetivos del “crecimiento ecológico” y el desarrollo sostenible palidecen en comparación con las necesidades inmediatas de los pobres y marginados. Se reconoce ampliamente que las iniciativas destinadas a erradicar la pobreza están estrechamente relacionadas con las políticas de mitigación y adaptación. Al mismo tiempo, las pruebas existentes confirman que la erradicación de la pobreza puede ofrecer numerosas oportunidades y beneficios a la sociedad, facilitando medidas concretas en el camino hacia el desarrollo sostenible.

El Consejo Internacional del Bienestar Social (ICSW) es una de las organizaciones no gubernamentales más antiguas; se remonta a 1928, y lleva a cabo actividades en las esferas generales del desarrollo social, el bienestar social y la justicia social. Apoyamos enérgicamente las iniciativas de todas las partes interesadas que participan en la labor de la Comisión orientada a encontrar nuevas soluciones de política con un efecto inmediato y a largo plazo sobre la pobreza y la desigualdad.



Abordar la pobreza de forma eficaz es un desafío para la mayor parte de las naciones. La exclusión social y la desigualdad derivadas de múltiples dimensiones de los ámbitos social, económico y político de la vida han convertido la pobreza en un complejo fenómeno multifacético que en consecuencia exige un enfoque matizado a la hora de buscar soluciones. Mientras en algunos países el enfoque de la pobreza centrado en el Estado con diversos programas para erradicarla ha obtenido resultados limitados y transitorios, en otros casos las microiniciativas a nivel local no ofrecen la escala y proporción necesarias para lograr mejoras significativas en las condiciones que llevan a la pobreza. Es en este contexto que adquiere importancia facilitar la promoción de las iniciativas de las personas para abordar las vulnerabilidades de su subsistencia cotidiana. En muchos países, la promoción del potencial emprendedor de las personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad está cobrando importancia, pero esos esfuerzos deben fomentarse y respaldarse en la sociedad. Las políticas centradas en las personas que previenen y reducen la pobreza, defendiendo la dignidad de los individuos, familias y grupos, son empoderadoras y miran al futuro. Si están concebidas y se aplican de un modo apropiado, dichas políticas son razonables desde el punto de vista económico pues permiten que las personas mejoren el capital humano, la empleabilidad y los activos productivos, y al mismo tiempo facilitan una

intervención gubernamental más eficaz y mejores compensaciones en la búsqueda del crecimiento inclusivo, la capacidad productiva y el desarrollo sostenible.

El ICSW tiene un largo historial de actividades de promoción y política en materia de protección social. Concebimos la protección social como un derecho humano y una inversión en las personas, y como un medio de eficacia probada para poner fin a la pobreza, la inseguridad y la exclusión. En este contexto, apoyamos la iniciativa Alianza mundial para la protección social universal, que se dio a conocer durante la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada el 21 de septiembre de 2016. Esa iniciativa, que recibe el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Banco Mundial y reúne a diversos asociados para el desarrollo, incluidos algunos órganos intergubernamentales, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, tiene por objeto aumentar el número de países que prestan protección social universal, así como respaldar a los países en el desarrollo y aplicación de sistemas de protección social universales y sostenibles. La Alianza mundial constituye un paso adelante importante y oportuno, pues fortalece el impulso político de la protección social en todo el mundo y consolida los significativos logros políticos recientes en esta esfera.

El ICSW reconoce que la protección social universal es el concepto clave en este contexto. La necesidad de proporcionar protección social a todos los miembros de la sociedad y promover la justicia social, la cohesión y la resistencia está ampliamente reconocida internacionalmente, pero es necesario hacer mucho más a nivel nacional para velar por que uno de los principios

políticos fundamentales de la nueva Agenda 2030, a saber, que “nadie quede relegado”, no se quede sólo en el papel. Aún sigue existiendo una profunda brecha entre el alentador reconocimiento de que la protección social es una prioridad de desarrollo y la sombría realidad sobre el terreno: casi las tres cuartas partes de la población mundial carece de la protección social adecuada, y millones de hombres, mujeres y niños no tienen ingresos seguros ni acceso a los servicios públicos básicos.

En este contexto, el ICSW reafirma su apoyo a la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), de la OIT. Mientras la iniciativa para establecer pisos de protección social nacionales fue presentada en 2009 por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, la Recomendación núm. 202 de la OIT proporciona orientaciones prácticas para establecer dichos pisos y crear sistemas integrales de seguridad social para todos. La Recomendación es un importante instrumento para promover un enfoque de la protección social basado en los derechos humanos. Al mismo tiempo, apoyamos plenamente la creciente cooperación de todo el sistema de los organismos de las Naciones Unidas en esta esfera, así como la participación e implicación activas de otras partes interesadas. Junto con nuestros asociados de la Coalición Mundial para los Pisos de Protección Social, que está formada por más de 80 miembros de organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo, estamos examinando sinergias y otras formas de mejorar la colaboración internacional a largo plazo en el ámbito de la protección social. Mediante la creación de plataformas para adquirir enseñanzas, incluido el desarrollo de herramientas apropiadas, y el establecimiento de vínculos de colaboración con las plataformas y/o coaliciones de protección social de ámbito nacional y regional, los miembros de la Coalición Mundial se centran en promover el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de los pisos de protección social.

El ICSW coincide con el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, que observó lo siguiente: "La realización del derecho a la protección social mediante la adopción de niveles mínimos de protección social por todos los Estados es, con mucha diferencia, el más prometedor de los enfoques inspirados en los derechos humanos para la erradicación de la extrema pobreza. Fundamentalmente, esos niveles mínimos garantizan unos ingresos básicos y el acceso a servicios sociales esenciales para toda la población. Ningún otro concepto operacional tiene un potencial parecido para lograr que el 15 o 20 por ciento más pobre de la población mundial disfrute de unos niveles mínimos de derechos económicos, sociales y culturales" (Naciones Unidas. Asamblea General. La extrema pobreza y los derechos humanos. Nota del Secretario General, A/69/297, 11 de agosto de 2014).

Nuestra organización está plenamente convencida de que para abordar los problemas de la reducción de la desigualdad y la pobreza de una forma integral se requiere vincular los derechos humanos y la protección social de las personas y comunidades. La protección social es un elemento muy importante y verdaderamente esencial de las políticas públicas progresivas que están en sintonía con las necesidades de las personas, tanto las actuales como las que se prevén en el futuro. La protección social universal es un importante factor que propicia la protección de los derechos humanos, desarrolla el potencial humano y reduce la desigualdad de los ingresos. Al poner de relieve la importancia de las condiciones materiales básicas para vivir con dignidad, la protección social facilita la defensa de la dignidad humana como un valor y un principio jurídico, vinculándola estrechamente a los derechos económicos y sociales. Además, es un requisito previo material fundamental para el empoderamiento efectivo de las personas.

La financiación de la protección social sigue



siendo uno de los principales desafíos en el camino hacia la cobertura universal. Las prioridades en materia de gastos se establecen a nivel nacional y reflejan distintos valores, distintas historias sociales y distintas compensaciones políticas entre necesidades contrapuestas. La adopción de una combinación de mecanismos de financiación para los programas contributivos y no contributivos puede ayudar a poner en práctica "a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos", como se establece en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1.3. Dicha protección puede proporcionarse por medio del seguro social, prestaciones sociales financiadas con ingresos fiscales, servicios de asistencia social, programas de obras públicas y otros planes que garanticen la seguridad de una renta básica. El ICSW reitera que el acceso a la protección social, incluidas la seguridad de una renta básica y la asistencia sanitaria esencial, debería garantizarse a cualquier persona que la necesite, teniendo en cuenta las prioridades y limitaciones nacionales específicas.

En opinión del ICSW, fortalecer la protección social no es sólo uno de los mejores medios para reducir la inseguridad y las privaciones en el mundo, sino también un mecanismo eficaz para reforzar los enfoques sociales que aumentan el dinamismo económico y ayudan a preservar y usar de un modo sostenible los bienes ambientales.

La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible dio impulso a la noción de la protección social, haciéndola avanzar en los planos nacional e internacional. La comunidad internacional reconoció el papel de la máxima importancia desempeñado por la protección social en la erradicación de la pobreza y la consecución de diversos objetivos de desarrollo sostenible. La Agenda hace referencia a la protección social como un elemento fundamental que contribuye a alcanzar resultados en las esferas de la salud, el género, el trabajo decente, el crecimiento inclusivo y las desigualdades. La dinámica generada por la aprobación de la Agenda 2030 ofrece una nueva oportunidad a todas las partes interesadas para encontrar soluciones innovadoras a los desafíos más apremiantes del desarrollo, incluida la protección social universal.

El ICSW sostiene que sería muy deseable un nuevo impulso político de alto nivel de alcance internacional destinado a afianzar la protección social como una cuestión independiente, en particular en el contexto del diálogo y las negociaciones intergubernamentales de política que se celebran en las Naciones Unidas tras la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Un resultado así de las negociaciones multilaterales haría posible aprovechar el creciente reconocimiento del significativo papel que desempeñan los sistemas de protección social, incluido el que tienen los pisos de protección social en las sociedades. En ese espíritu, el ICSW presenta una propuesta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que trabajan en el ámbito de competencia del 55o período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, a saber, estudiar la conveniencia de elaborar un proyecto de resolución del ECOSOC sobre los sistemas de protección social, incluidos los pisos, como un paso político necesario hacia la consecución de la protección social universal e integral para todos. Instamos a los delegados a que tengan en cuenta el vínculo existente entre la protección social y el crecimiento

económico sostenible, señalando asimismo a su atención que, tras el establecimiento y puesta en práctica de los pisos de protección social a nivel nacional, el logro de algunas de las principales metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, empezando por la reducción de la pobreza, está al alcance.

Proponemos que en dicha resolución se incluyan los siguientes elementos, que comprenden garantías básicas de seguridad social y constituyen un conjunto de bienes y servicios esenciales definido a nivel nacional: a) asistencia sanitaria básica, incluida la atención materna, que cumpla los criterios de disponibilidad, accesibilidad y calidad; b) seguridad de una renta básica para los niños, que asegure su acceso a la nutrición, educación y atención; c) seguridad de una renta básica para las personas en edad activa, prestando especial atención a las enfermedades, el desempleo, la maternidad y la discapacidad; y d) seguridad de una renta básica para las personas de edad.

La aprobación de una resolución del ECOSOC consagrada a los sistemas de protección social sería muy importante para centrar la atención en algunas cuestiones fundamentales relacionadas con la protección social universal, como los pisos, y en sus múltiples beneficios para la sociedad, potenciando así la repercusión política de la Recomendación núm. 202 de la OIT. Una resolución específica de esa índole se convertiría en testimonio del compromiso político de alto nivel de promover la protección social a todos los niveles. Al mismo tiempo, la resolución negociada de las Naciones Unidas interpelaría a diferentes sectores políticos. Además, estaría acorde con el Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y sería decisiva para incorporar la problemática de la protección social en el programa de la Comisión de Desarrollo Social, con lo que se facilitarían la aplicación nacional y la supervisión coherente en todo el sistema de las conclusiones acordadas.

## Declaración de la Sociedad Civil: Niveles mínimos de protección social como estrategia

### 55° Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas

La afirmación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de que la pobreza es “el desafío global más grande que enfrenta el mundo hoy en día” ha generado, de manera justa y legítima, que la comunidad internacional cuestionara sobre sus causas fundamentales y su obstinada persistencia. Para entender las verdaderas causas y soluciones de los distintos círculos de pobreza es necesario reflexionar imparcial y objetivamente sobre las deficiencias de las políticas y prácticas de desarrollo de larga existencia y reclamar cambios estructurales, innovadores y sistemáticos. Asimismo, situar el desarrollo en el corazón de la Agenda de la ONU exige un nuevo entendimiento del rol del Estado como facilitador y propiciador de “un mundo libre de pobreza, hambre, enfermedad y necesidad, donde todas las vidas puedan prosperar”. En algún momento definido por una identidad étnica común, y en otro por la frontera, el idioma, o incluso por el uso autorizado de la fuerza, **ahora el Estado debe ser definido como el catalizador del cambio transformador y participativo concebido en la Agenda 2030.**

Como afirma el Secretario General en el informe para la Comisión de este año, “la protección social es un instrumento de política esencial para erradicar la pobreza e invertir en el desarrollo de recursos humanos”. La protección social “mejora la capacidad y resiliencia de las personas, especialmente aquellas que viven en grupos vulnerables y en situación de pobreza”. La idea de proteger a los ciudadanos en riesgo o vulnerables se basa en el reconocimiento de que todos los miembros de la sociedad tienen el mismo valor moral –en pocas palabras, **se centra en todas las personas sin exclusión alguna.** El Secretario General también señala que

“para la mayor parte de la población mundial el derecho humano fundamental de protección social continúa insatisfecho” dando a entender que es tanto una responsabilidad de los Estados, como el derecho de todos los ciudadanos y comunidades. La protección social –a fin de alcanzar su potencial de incluir a todas las personas en el desarrollo de sus comunidades– debe gradualmente extenderse más allá de la implementación de niveles mínimos hacia sistemas aún más integrales.

A su vez, la protección social es un mecanismo vital que provee a los ciudadanos la oportunidad de desarrollar sus capacidades inherentes para el avance de sus propias comunidades y naciones. **El diálogo inclusivo antes de la implementación de políticas de protección social favorece la cooperación entre las instituciones y empodera a todos para contribuir al bienestar de todos los ciudadanos.** Dichos procesos se basan en y reafirman valores como la equidad, la solidaridad y la inclusión, capitalizando la diversidad cultural de las comunidades como una herramienta para el desarrollo coherente.

### Una estrategia para erradicar la pobreza...

El Objetivo 1, Meta 3 de la Agenda 2030 de “poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” requiere la implementación de sistemas de protección social nacionales apropiados para todos, incluyendo niveles mínimos. La protección social y las políticas de trabajo digno han surgido como herramientas fundamentales para acabar con la pobreza, reducir la desigualdad y construir sociedades inclusivas. Ambas funcionan como lados complementarios de una estrategia de desarrollo coherente. Les corresponde a todos los gobiernos implementar niveles mínimos nacionales de protección social y respaldarlos globalmente, viéndolos no como compromisos financieros sino como inversiones que cosecharán recompensas para todos. Desde este punto de vista, también dependen del compromiso colectivo de los representantes gubernamentales de implementarlos

**La protección social es una estrategia comprobada, que puede reducir de manera exitosa todas las formas de pobreza.** Estudios en África y Asia, por ejemplo, han indicado que los esquemas de transferencia de efectivo muestran resultados más rápidos en reducir la pobreza que los que se esperan de los efectos de goteo o *trickle-down* de las políticas económicas. Sin embargo, los estudios muestran que el riesgo de caer en la pobreza es muy alto donde los niveles mínimos de protección social no existen. Esto refleja la capacidad de las políticas de protección social como herramientas de prevención de la pobreza. A su vez prometen hacer uso de la amplia variedad de talentos y habilidades de todas las personas, especialmente aquellas que han experimentado marginalización. Cuando se les provee a las personas con oportunidades, la capacidad para el desarrollo aumenta en una sociedad, creando nuevas oportunidades de cooperación y colaboración. Además de este rol instrumental en la erradicación de la pobreza, estas políticas sientan las bases para una mayor participación de la población en el desarrollo de sus propias comunidades y en el avance de su país en general. Desde este punto de vista las políticas de protección social deben pasar gradualmente de la implementación de redes de seguridad, que solo tratan los síntomas de la pobreza, a abordar las causas fundamentales de la pobreza y la vulnerabilidad.

### **...y obtener desarrollo sostenible...**

Detrás de los muchos desafíos del desarrollo sostenible yace el problema fundamental de la desigualdad. La comunidad internacional ha reconocido, por ejemplo, que el crecimiento económico en la escala global no ha sido compartido de manera equitativa dentro y entre los países. Como un problema multidimensional, la desigualdad afecta a las personas en situación de vulnerabilidad en índices mucho mayores, lo cual agrava e intensifica las injusticias existentes y el desequilibrio de poder y, a largo plazo,

contribuye a la inestabilidad social.

La protección social abre el camino para una acción más sustentable en diversos frentes. Seguros sociales y transferencias de efectivo a largo plazo les otorgan a las personas mayor estabilidad y confianza en sus procesos de toma de decisiones. Una realidad económica más segura genera que las personas inviertan en la salud y educación de sus familias, lo cual les garantiza que tengan mejores competencias para hacer uso del potencial de todos los miembros de la familia y asegurar que las generaciones subsiguientes tengan mayores capacidades para satisfacer sus necesidades. Cuando se la utiliza de manera efectiva, puede acabar con las reacciones adversas de la pobreza y la falta de oportunidades.

**La financiación de la protección social debería ser entendida como una oportunidad de inversión inteligente en lugar de una prestación de servicios a corto plazo.** Los países de bajos ingresos pueden proporcionar protección social básica; incluso programas pequeños producen beneficios positivos que pueden aumentar con el tiempo. Por ejemplo, el costo de expandir el seguro de salud a toda la población en Ruanda fue de alrededor de un 1 por ciento del PBI total, el mismo porcentaje que Etiopía está destinando a su Programa de Red de Seguridad Productiva, que alcanza a 8 millones de hogares rurales con inseguridad alimentaria. Los programas de protección social pueden comenzar con asignaciones iniciales relativamente modestas y expandir la inversión en un proceso orgánico continuo, construyendo sobre éxitos pasados con inversiones nuevas. Además, **las consultas sobre la capacidad fiscal de un país para implementar los niveles mínimos de protección social deberían considerar también los costos de inacción.** La OIT estima que el nivel de pobreza y desigualdad de países de la OCDE hoy sería el doble de no ser por los servicios de protección social. Como tales, los países de la ODCE deberían continuar

mejorando sus esquemas de protección social y evitando medidas que reduzcan el financiamiento de políticas sociales. Mayores índices de pobreza representarían una carga fiscal mucho mayor que la implementación de estas políticas. Por lo tanto, la pregunta importante no sería si los países pueden permitirse la implementación de planes de protección social, sino si pueden permitirse no hacerlo.

### ...para todos.

Para asegurar que el desarrollo alcance a todos, **las personas mismas tienen que participar activamente en el proceso, desde la planificación y la implementación hasta el monitoreo y la revisión.** En lugar de dirigirse a los ciudadanos como meros receptores de asistencia, los esfuerzos de protección social tienen el potencial de empoderar a todos los miembros de la sociedad para que se conviertan en agentes activos de los esfuerzos de desarrollo. El compromiso de los ciudadanos en el análisis de las políticas, la reflexión sobre las capacidades y realidades de las comunidades locales, y el monitoreo de la implementación de las políticas permitirá mayor transparencia, eficacia y confianza entre todos los miembros de la sociedad. Del mismo modo, las experiencias populares deberían informar sobre la redacción de estrategias nuevas con visión de futuro y asegurarse de que el desarrollo no excluya o estigmatice a nadie. Aumentar la participación de esta forma también brindará la valiosa oportunidad de cambiar la relación entre los ciudadanos y las instituciones –una necesidad crucial pero frecuentemente ignorada. Un enfoque coherente e integrado, junto con políticas centradas en las personas, puede convertir la protección social en “un instrumento de transformación social y económica para reparar las condiciones de injusticia y exclusión que perpetúan la pobreza”.

### Un llamado a actuar

El potencial transformador de los niveles mínimos de protección social depende del diseño de sus políticas, del modo en el que toman en consideración las dinámicas estructurales, institucionales y políticas, y el abordaje que realizan sobre las causas subyacentes de la pobreza y la vulnerabilidad. La ONG Comité por el Desarrollo Social, con distritos alrededor del mundo, declara su compromiso a apoyar la protección social como medio para asegurar que todos los seres humanos puedan alcanzar su potencial con dignidad e igualdad. Por consiguiente, les solicitamos a todos los Estados Miembros que:

- presenten una resolución a la Comisión de Desarrollo Social centrada en la protección social, incluyendo niveles mínimos, como un paso necesario para la erradicación de la pobreza/.
- conceptualicen e implementen niveles mínimos de protección social como medio para construir sociedades justas que les brinden a todos la oportunidad de vivir en dignidad.
- la protección social con políticas de trabajo decentes y promuevan entornos a favor del empleo.
- lo lleven a cabo de acuerdo con los derechos humanos internacionales y apliquen los principios de los derechos humanos de equidad y no discriminación, participación, transparencia y responsabilidad.
- pongan a las personas en el centro del diseño de políticas.
- busquen la máxima participación en el diálogo para identificar las necesidades específicas y evitar la exclusión de ningún grupo.
- aspiren a políticas que reduzcan las desigualdades y las asimetrías de poder entre diferentes sectores de la sociedad.
- consagren la protección social en la ley nacional.
- desarrollen planes financieros concretos y factibles que incluyan la protección social en los presupuestos nacionales:

- reconozcan la protección social como una inversión beneficiosa para el desarrollo sostenible y como una oportunidad para romper los ciclos de pobreza.
- consideren los costos de inacción cuando evalúen la capacidad fiscal para los montos mínimos de protección social.
- asignen un porcentaje de la Asistencia al Desarrollo Oficial para la protección social a nivel global.
- consideren las diferentes dinámicas de pobreza y adapten las políticas dirigidas a la prevención de la pobreza.
- promuevan un diálogo inclusivo con los ciudadanos, la sociedad civil y los activistas.
- trabajen de manera conjunta con las agencias de la ONU con respecto a la implementación de estos objetivos y mejoren los procesos de intercambio de conocimiento a nivel global.
- diseñen estrategias presentes y futuras sobre los logros pasados y las lecciones aprendidas.
- gradualmente extiendan los niveles mínimos de protección social, tanto en términos cuantitativos (número de personas contempladas, nivel de los beneficios) como en términos cualitativos (el alcance de los servicios).

### Pensando a largo plazo: Hacer que la erradicación de la pobreza y las políticas ambientales se apoyen mutuamente



El evento paralelo organizado por el CIBS, en cooperación con las Misiones Permanentes

de Finlandia y Namibia, el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), el Programa UNESCO-MOST y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social resalta la compatibilidad de los esfuerzos de erradicación de la pobreza y las políticas favorables al medio ambiente, así como las oportunidades y los desafíos existentes a este respecto. Es ampliamente reconocido que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones representa no sólo el mayor desafío mundial, sino también un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

La búsqueda de políticas transformadoras que se apoyen mutuamente en este contexto es esencial: la erradicación de la pobreza garantiza un nivel de vida básico para todos y facilita los esfuerzos encaminados a prevenir la degradación ambiental y proteger los bienes ambientales mundiales.

Los participantes del evento paralelo destacaron diversas facetas de las políticas sociales en favor de los pobres junto con incentivos para promover la sostenibilidad. La lucha contra la pobreza y la resistencia de las personas que viven en la pobreza a los choques económicos, sociales y ambientales son tareas clave en el camino hacia el desarrollo sostenible.

En su presentación, el Sr. **Vilbard Usiku**, Comisionado de Equidad en el Empleo de la República de Namibia, describió cómo se concibió el quinto Plan Nacional de Desarrollo de Namibia, teniendo en cuenta las opiniones de todos los principales interesados. Este proceso de política inclusiva estaba dirigido a atender las necesidades de los grupos vulnerables, evitando también algunos de los efectos devastadores del cambio climático. Se reconoce que la pobreza amenaza las oportunidades de empleo y que, por lo tanto, la lucha contra la pobreza es una prioridad crucial de desarrollo a nivel nacional. Promover el desarrollo sostenible requiere la combinación de esfuerzos políticos en todos

los frentes, incluido el sector de la educación.

El Dr. **Paul Ladd**, Director del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), habló sobre cómo catalizar procesos de cambio que desemboquen en la transformación en las tres dimensiones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: económico, ambiental y social. En el contexto del indispensable "giro eco-social", que requiere coherencia en la gobernanza mundial y una mejor coordinación por parte de todos los interesados, las respuestas a la convocatoria de una alianza mundial deben ir más allá de los enfoques actuales de las asociaciones público-privadas. La gente y el planeta deben ser puestos antes de las ganancias. Se debería permitir que los actores menos poderosos tuvieran voz e influencia, y los actores de la sociedad civil podrían aumentar su impacto en las políticas utilizando diversas formas de innovación social.

El Dr. **Lynn Healy** de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social habló sobre los desafíos ambientales que enfrentan las personas que viven en la pobreza. El impacto de la falta de protecciones de la política ambiental en el bienestar de las personas que viven en la pobreza es visible en la exacerbación de la pobreza misma, en primer lugar la pérdida de ingresos, la falta de acceso al agua y el saneamiento, la mayor susceptibilidad a las enfermedades, mayor vulnerabilidad a los desastres naturales y provocados por el hombre. Los ejemplos de países desarrollados y en desarrollo ofrecen ilustraciones vívidas de los múltiples costos de la degradación ambiental. Por otro lado, existen numerosos ejemplos de sinergias en las comunidades: desde las eficientes estufas de cocinar en Pakistán hasta el establecimiento de una industria artesanal que utiliza basura de plástico descartada en Fiji, que puede conducir a soluciones donde ambas partes se beneficien. Avanzar debe implicar el cambio de la narrativa desde el medio ambiente o el desarrollo hasta el medio

ambiente y el desarrollo como complementario y alcanzable. Es necesario seguir trabajando en las formas de ampliar los proyectos locales que trabajan para reducir la pobreza y preservar el medio ambiente.

El Sr. **Ronald Wiman**, Jefe Experto del Instituto Nacional de Salud y Bienestar de Finlandia, habló ampliamente sobre los esfuerzos de su país encaminados a lograr el desarrollo sostenible. Finlandia puede estar orgullosa de sus múltiples logros en este campo, con altos rankings internacionales. La población en general ve los esfuerzos de sostenibilidad como un objetivo político crucial. Las ciudades pequeñas se esfuerzan por alcanzar la sostenibilidad tan vigorosamente como lo son las grandes ciudades y pueden demostrar logros notables en esta área. Finlandia es un actor activo en el ámbito internacional, apoyando sistemáticamente la búsqueda de cambios políticos hacia una mayor consideración de los objetivos ecológicos y sociales.

La Dra. **Rebecca Davis**, directora del Centro de Trabajo Social Mundial de la Universidad de Rutgers, Estados Unidos, se concentró en su presentación sobre la política educativa y en la promoción del compromiso del trabajo social con la justicia ambiental y económica. El trabajo social, una profesión global, se ocupa de los grupos vulnerables. Los que viven en la pobreza son muy vulnerables a los eventos climáticos y tienen menos opciones en situaciones de crisis. Los trabajadores sociales se enfrentan a retos importantes en las próximas décadas, ¿cómo responde una profesión de ayuda como el trabajo social? El compromiso de la profesión con los derechos humanos y la justicia, que se refleja en su descripción de las competencias pertinentes, hace hincapié en las interconexiones mundiales de la opresión y las violaciones de los derechos humanos. Esta nueva política amplía nuestra responsabilidad más allá de las injusticias económicas y sociales para incluir las injusticias y violaciones ambientales. Enseñar a la Agenda 2030 debe procurar

umentar la concienciación, la promoción y la práctica, con un nivel suficiente de conocimiento de las tres áreas. Existe una clara necesidad de desarrollar un plan de estudios y enseñar a los ODS que vinculan el medio ambiente sostenible y la seguridad económica.

La Sra. **Cecilie Golden**, Especialista de Programas de la UNESCO, enfatizó que las cuestiones ambientales no deben ser percibidas como periféricas o afectadas externamente en las sociedades. Muy al contrario, el cambio ambiental está interconectado con una multitud de otras crisis, riesgos y vulnerabilidades que enfrentan todas las sociedades actuales. Por lo tanto, estos temas deben ser entendidos juntos para ser abordados juntos. La dimensión social, económica y ambiental del desarrollo sostenible forman una sola agenda. La brecha entre lo que sabemos acerca de la interconexión y la fragilidad de nuestro sistema planetario y lo que estamos haciendo en realidad es alarmante y debe ser abordado.

La comprensión y la respuesta al cambio climático requieren un fuerte aporte de las ciencias sociales y humanas. Debemos estar bien informados para entender lo que le está sucediendo a nuestra madre Tierra, y cómo podemos facilitar los esfuerzos de adaptación y mitigación de manera más efectiva.

A través de su programa intergubernamental de ciencias sociales sobre la gestión de las transformaciones sociales ([MOST](#)), la UNESCO trabaja para poner a disposición de los gobiernos el conocimiento que pone a disposición de los gobiernos y para apoyar políticas en favor de una adaptación positiva y transformadora. Superando las barreras entre las disciplinas y los métodos, estamos avanzando hacia sistemas de conocimiento más integrados, hacia lo que a veces se llama "ciencia de la sostenibilidad".

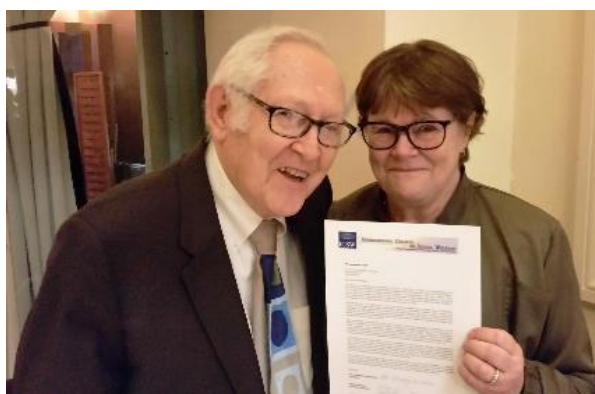
El evento paralelo y la discusión posterior fueron moderados por el Dr. Sergei Zelenev, Director Ejecutivo del CIBS

### El Presidente del CIBS se reúne con el Comité CIBS-EE.UU.



*Foto de grupo: Patricia Martin-O'Meally, Cudore Snell, Ken Carpenter, Eva Holmberg-Herrstrom, Bernice Catherine Harper, Joyce Higashi, Bob Arnold*

El 4 de febrero de 2017, la presidenta del CIBS, Eva Holmberg-Herrstrom, visitó Washington DC y tuvo una cena de trabajo con el Comité CIBS-EE.UU. La Presidenta aprovechó esta oportunidad para presentar el Certificado de Compañero Distinguido al Sr. Ken Carpenter del Comité de los Estados Unidos.



## Recursos y enlaces de interés: el hallazgo del mes.

### No dejar a nadie atrás: los imperativos del desarrollo inclusivo.

Informe sobre la situación social mundial 2016, Nueva York, 2016.

El informe, publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, se enfoca la



inclusión social. Ilustra a quién se está dejando atrás y de qué manera, identificando patrones de exclusión social y considerando si los procesos de desarrollo han sido inclusivos. En particular, el informe examina los vínculos entre las tendencias de exclusión, pobreza y empleo.

Para más información:

[Http://www.un.org/esa/socdev/csocd/2017/rwss2016-ppt.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/csocd/2017/rwss2016-ppt.pdf)

### Cuidando la Calidad en la Salud,

*Lecciones aprendidas de 15 análisis de la calidad de la atención de la salud*

**OCDE, París, 2017**

Este libro, publicado por la OCDE, resume los principales desafíos y las buenas prácticas que participan en el apoyo a mejoras en la calidad de la atención de la salud



y tiene por objeto ayudar a garantizar que los recursos sustanciales dedicados a la salud se utilicen eficazmente para apoyar los esfuerzos de las personas para vivir vidas más saludables.

Para más información:

[Http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/social-issues-migration-health/caring-for-quality-in-health\\_9789264267787-en#.WKDsQm8rKUK#page2](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/social-issues-migration-health/caring-for-quality-in-health_9789264267787-en#.WKDsQm8rKUK#page2)

The content of this Global Newsletter may be freely reproduced or cited provided the source is acknowledged. The views do not necessarily represent policies of ICSW.

Newsletter Editor:  
Sergei Zelenev, Executive Director  
E-mail: [szelenev@icsw.org](mailto:szelenev@icsw.org),

Address:  
ICSW, 5700 Arlington Ave.,  
Bronx, New York, 10471 (US Office)

[icsw@icsw.org](mailto:icsw@icsw.org)  
Website [www.icsw.org](http://www.icsw.org)

If you wish to cease receiving this newsletter, please click '[here](#)' providing your name and email address